

REVISTA SOCIO LABORAL





Esta publicación cuenta con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja, necesariamente la postura del MITRADEL / IPEL.

Todos los derechos reservados



IPEL INSTITUTO PANAMEÑO DE
ESTUDIOS LABORALES
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral



Zulphy Santamaría

Ministra de Trabajo y
Desarrollo Laboral

Alfonso Rosas Castillo

Vice Ministro de Trabajo y
Desarrollo Laboral

Martiniano Higuero

Secretario General del
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Instituto Panameño de Estudios Laborales

IPEL

Gerardo A. Guerrel C.
Director Técnico

Gladys Fossatti
Sub-Directora

Víctor Torres
Jefe del Departamento de
Investigación Socio Laboral

CONSEJO EDITORIAL

Alfonso Rosas
Gerardo Guerrel
Víctor Torres
Luis Adames
Antonio Vargas
Juan Ledezma
Manuel Castellero
Kaira Reece
Roger Durán

Delfina Vidal
Jefa del Departamento de Medios,
Reproducción y Tecnología Educativa

Fabriel Morán
Milagros Martínez Pérez
Antonio Emiliano Barrera Fragueiro
Fotografía

Antonio Emiliano Barrera Fragueiro
Diseño Gráfico

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, ente gubernamental promotor de las políticas de empleo y la paz laboral, presenta por medio del Instituto Panameño de Estudios Laborales y su departamento de Investigación su revista Socio Laboral la cual contribuye a la formación y capacitación de sus usuarios y lectores en temas de interés para la comunidad.

En esta oportunidad, nos complace referirnos al tema principal de esta edición que lleva por título: “El Modelo de Desarrollo Económico, Social y Ambientalmente Sustentable” el cual, estaremos desarrollando desde los diferentes puntos de vistas y consideraciones de instituciones que trabajan en función de procurar establecer un modelo de desarrollo que cumpla con los objetivos económicos trazados y que al mismo tiempo se proyecte socialmente.

Desarrollo económico y social sin duda representa un avance importantísimo en cualquier tipo de sociedad que tenga como objetivo el bien común. No obstante, no podemos dejar de lado el entorno que nos rodea, el ambiente que forma parte de todas nuestras actividades productivas y sociales; cuidar el ambiente se ha convertido en un tema vital.

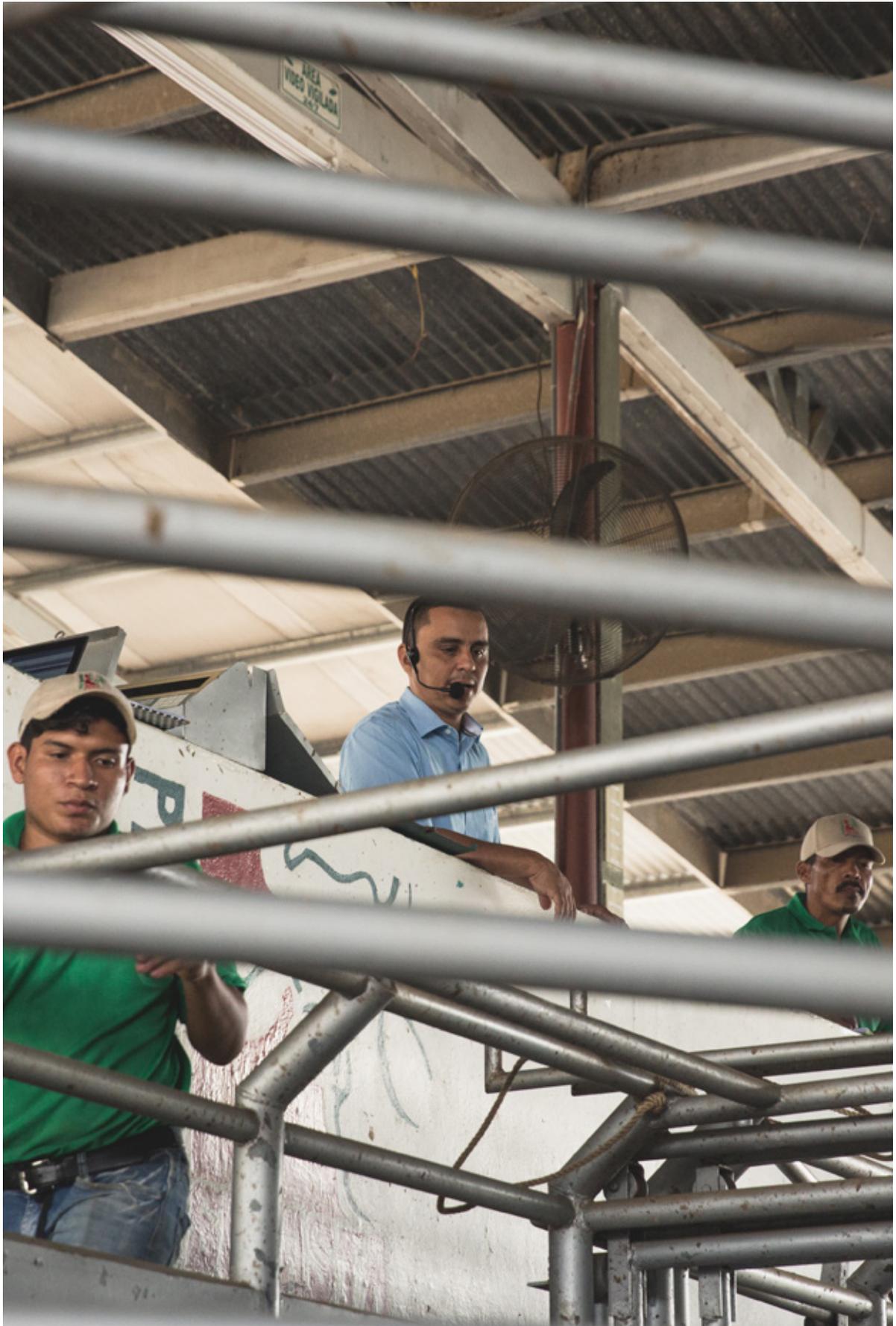
Establecer un punto de equilibrio entre los métodos de producción, el uso de materia prima, la transformación de materiales; con el desarrollo humano y la protección del ambiente y además que este sea sustentable, es uno de los retos que debemos enfrentar hoy y mañana, para garantizar la convivencia en un medio saludable y limpio.

Por otro lado, es de nuestro interés publicar en esta revista un ejemplo de trabajo, tenacidad, dedicación y tradición; se trata de la producción de panela o raspadura. Una historia digna de ser contada, y así lo hace la profesora Melva Miranda Contreras de la organización educativa “Culturama” de David, provincia de Chiriquí; quien nos relata las vivencias de una familia dedicada a la producción de este rubro.

Encontraremos igualmente un condensado de las principales actividades sociales y económicas que se realizan en el distrito de Chepo, provincia de Panamá realizada por Verushka Saavedra, Anivelis Almanza, Algis González y Eliodoro Vallejos con el apoyo del Director Regional de Chepo del Ministerio de trabajo y Desarrollo Laboral, Franklin Valerín.

No queremos cerrar esta presentación sin agradecer a todos nuestros lectores, trabajadores, empleadores y servidores públicos por la aceptación de nuestra revista socio laboral que ofrece para su análisis temas de interés social, de información y también educativos. Igualmente valoramos los aportes de todas las personas que hacen posible la publicación de esta revista desde su construcción, revisión, diagramación, diseño y distribución.

Neftalí Morán
Analista de Investigación



CONTENIDO



MODELO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOCIAL
Y AMBIENTALMENTE
SUSTENTABLE

8

MODELO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOCIAL
Y AMBIENTALMENTE
SUSTENTABLE
DISTRITO DE CHEPO
PROVINCIA PANAMÁ

30





LOS MAMEYES DE
DOLEGA Y SU VÍNCULO
CON LA SAVIA
AZUCARADA DE LA
CAÑA

26

MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE

POR: NEFTALÍ MORÁN

1. Antecedentes Históricos

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 o más recientemente, en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986 se reafirma, el derecho de todos a disfrutar de un nivel de vida adecuado en términos de salud y bienestar, que incluyen la alimentación, el vestido, la vivienda y la atención médica, así como los servicios sociales necesarios. Esta misma declaración y documentos subsecuentes de nuestro futuro común también subrayan que los objetivos del desarrollo deben incluir el derecho de voto en un marco de gobierno representativo.

Los Modelos de Desarrollo Económico, Social y Ambientalmente Sustentables están estrechamente vinculados con el bienestar y la prosperidad de un

país, en donde se presta fundamental importancia a las políticas del Estado para fortalecer el crecimiento sostenible, como una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos, y de la forma de vida de todos los individuos. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, o las políticas de fomento al ahorro; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir y establecer que tan lejos o que tan cerca estamos del desarrollo.





El modelo de desarrollo que prevalecía en el sistema capitalista se basaba principalmente en la acción relativamente irrestricta del capital privado y del mercado; el bastón de la responsabilidad por el dinamismo económico estaba en manos de la empresa privada. A este modelo de desarrollo se le denominó Liberalismo Económico, cuya premisa fundamental era la libertad de empresa, libertad individual, considerada como un don natural que podría regir todos los ámbitos de la sociedad.

La visión moderna del desarrollo no sólo busca elevar los niveles de bienestar de las sociedades humanas de hoy, sino que se preocupa por la posibilidad de heredar a las generaciones futuras un planeta con aceptables niveles de salud ambiental y económica.

En 1972, el ambiente se convierte en un tema internacional, con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano llevada a cabo en Estocolmo, Suecia. Un resultado de la misma fue el establecimiento del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

En 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo publicó “Nuestro Futuro Común”, documento que se pronuncia por la preservación y salvaguarda de los recursos naturales del planeta y un crecimiento económico continuado.

De conformidad y siguiendo el informe Brundtland, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a la

Conferencia ONU sobre el Ambiente y el Desarrollo (UN Conference on Environment and Development – UNCED). La Conferencia, conocida como Cumbre de la Tierra, se llevó a cabo en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992. Ella representó el desenvolvimiento de las tratativas internacionales sobre los temas del ambiente y del desarrollo.

El primer objetivo de la cumbre era encontrar un punto de equilibrio entre las exigencias económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, así como establecer los fundamentos para una asociación entre las naciones industrializadas y los países en vías de desarrollo, como también entre los gobiernos y los sectores de la sociedad civil que estuviera basada sobre una mutua comprensión de las recíprocas necesidades e intereses.

Uno de los temas clave de las próximas décadas será el intento por resolver la búsqueda de mayor riqueza y desarrollo en las sociedades nacionales dentro del reconocimiento mundial de los límites materiales de la biosfera. No hay duda de que la dotación de recursos naturales y los sistemas naturales pueden sustentar la población del mundo hoy y el futuro cercano, eliminando la pobreza absoluta, cubriendo las necesidades básicas y con esperanza de vida en todos los países comparables a los de las naciones más opulentas, es decir, mejorando la calidad de vida.

¿Que es el Desarrollo Sostenible?

El desarrollo sostenible puede ser definido como “un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, 1987.

Desarrollo Sostenible es un concepto contemporáneo, pero cuya raíz intelectual proviene de los antiguos filósofos griegos. Indica que el desarrollo de la sociedad en el planeta es adecuado cuando toma como pilares de ese desarrollo los aspectos económicos, sociales y ambientales. No existe desarrollo como tal, donde existe inequidad, destrucción ambiental o mala calidad de vida de los ciudadanos.

El origen del desarrollo sostenible se encuentra a constatación de un mundo fuertemente dividido entre

las propiedades de unos pocos y la gran pobreza de la mayoría, lo más grave de esta prosperidad es que construyó en detrimento del ambiente con base a las desigualdades sociales y económicas de manera que no es sostenible, menos aún para los países en vías de desarrollo que seguirán el mismo modelo de crecimiento económico que los llamados países desarrollados en los siglos anteriores (Macedo y Segado .2007 p.33, Dider y Frigenio 2008, (caravallo y otros 2008.).

Como señala Nova (2003), el modelo económico basado solo en el crecimiento y no en el desarrollo sostenible “se muestra inviable si deseamos un futuro mejor para el planeta y para todos los habitantes, porque es ecológicamente destructivo, éticamente injusto, económicamente desigual y culturalmente aniquilador”.



El concepto de desarrollo sostenible, inició al utilizarse con frecuencia a partir del informe de Nuestro Futuro Común en el año de 1987, que elaboró la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo; sin embargo el concepto surgió en el siglo XVIII, en Alemania producto de la escasez de recursos (Nova ,2006 p.152).

En esta década se comienza a utilizar frecuentemente el concepto de desarrollo sostenible, así la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo más conocido como Cumbre de la Tierra de Río 1992, se constituyó en un foro de debate internacional en el cual se abarcaron las cuestiones relativas a la sostenibilidad del planeta (UNESCO 2007).

Según G. Tyler Miller, 2007, una sociedad sostenible o sustentable ambientalmente, cubre los requerimientos básicos de su gente de manera justa y equitativa sin degradar o agotar al capital natural que suministran estos recursos.

El desarrollo sostenible constituye la máxima prioridad de la comunidad internacional y el objetivo central de la agenda para el desarrollo después de 2015. Como parte del núcleo central del sistema de las Naciones Unidas, el ECOSOC articula su actividad en torno a los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental). Este órgano actúa como plataforma unificadora para la integración, la adopción de medidas relativas al desarrollo sostenible y la realización de tareas de seguimiento y examen. El desarrollo sostenible es el desarrollo con futuro que garantiza la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales y futuras sin comprometer los recursos naturales y humanos. Se concluye que el término desarrollo sostenible es “Sustainable Development”, descrito por la Organización de Naciones Unidas para el desarrollo integral del hombre. El desarrollo sustentable (insostenible) es un crecimiento económico que no atiende el deterioro ambiental.

Para el ser humano la sostenibilidad es tener un medio ambiente vivible, una economía equitativa y procesos viables con una administración responsable

del manejo de los recursos. Ecológicamente, la sostenibilidad se describe cómo la permanencia de los sistemas biológicos a seguir siendo diversos y productivos a través del tiempo, condición necesaria para el bienestar humano y de otros organismos. La sostenibilidad, no es una moda es una exigencia de los nuevos retos y reglas globales de competitividad que se están imponiendo en un entorno mundial de creciente demanda y escasez de los recursos naturales.

Naredo (1997) señala dos tipos de nociones de sostenibilidad que responden a diferentes paradigmas. Una sostenibilidad débil formulada desde la economía estándar (Castañeda, 1999) y una fuerte (Falconi, 2002) formulada desde la racionalidad de la economía física que es la termodinámica y de la economía de la naturaleza que es la ecología. Garmendia et al., (2010) conceptualiza a la sostenibilidad débil como la reducción de existencias y favorable desempeño económico, y no considerar los impactos irreversibles en el ámbito ecológico, socio-económico o cultural. La sostenibilidad fuerte, sostiene que muchos servicios fundamentales prestados por la naturaleza no pueden ser sustituidos en cualquier nivel por capital hecho por el hombre.

La sostenibilidad fuerte, se preocupa por la salud de los ecosistemas en los que se inserta la vida y la economía de los hombres sin ignorar la incidencia que sobre los procesos del mundo físico que tiene el razonamiento monetario. Es la sostenibilidad fuerte, la que puede responder a la sostenibilidad de ciudades y asentamientos humanos. Según Norton (1992) hay dos tipos de definiciones de sostenibilidad, la científica social como la del Informe Brundtland que relaciona el bienestar presente y futuro de las personas y las ecológicas, que requieren la protección de los procesos ecológicos como condición de sostenibilidad.

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental; de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, constituye la guía de referencia para el trabajo de la institución

en pos de esta visión durante los próximos 15 años, esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El punto de vista del desarrollo sostenible pone el énfasis en que se debe plantear las actividades dentro de un sistema natural que tiene sus leyes. Se debe usar los recursos sin trastocar los mecanismos básicos del funcionamiento de la naturaleza.



Modelo de Desarrollo Económico en Panamá.

Primera parte:

Frente a esto, Panamá se sumó a los más de 100 países que decidieron adoptar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el año 2030. Una política para frenar el deterioro ambiental y social que se vive. El país tuvo ligeros “avances” en materia de reducción a la pobreza, la pobreza extrema y el hambre, con la implementación de programas

ODS se trata de un reto sistémico que no parece ser viable abordarlo exclusivamente a través de las políticas sociales.

De acuerdo con el IV Informe de los Objetivos del Milenio presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en Panamá se invierten alrededor de 48.5% del gasto público, unos \$8,925.30 millones en programas sociales que representa un 20% del total del PIB nacional. Sin embargo, seguimos sin ver resultados favorables en nuestra sociedad y sin



sociales como 120 a los 65, Ángel Guardián y la Beca Universal; igualmente, en materia de educación universal, sostenibilidad ambiental y alianzas para el desarrollo, se hicieron ligeros “avances”, en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; los progresos fueron moderados en la reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años, el mejoramiento de la salud materna, el control del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; los progresos se consideraron insuficientes.

Para nuestro país, un rasgo insigne debería ser la estrategia de integración, ya que en el fondo la agenda

poder reducir la brecha de desigualdad e inequidad social.

Si queremos un mundo habitable, de paz y concordia entre las naciones, de democracia, justicia social, dignidad y respeto a los derechos humanos de todos, tendríamos que adoptar cuanto antes compromisos tangibles en materia de ayuda al desarrollo, tendríamos que empezar por atacar la inequidad, la justicia selectiva, la corrupción, y fortalecer la democracia de las instituciones del Estado dándole mayor capacidad de operación, planificando para el país y su población.

Reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible.

Reafirmamos también que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano, y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes.

Panamá 2030 combina estrategias para alcanzar alto desarrollo humano; desarrollo económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza; recursos naturales sostenibles que satisfagan las necesidades de las generaciones presentes y futuras; justicia, inclusión, interculturalidad e igualdad de oportunidades; y redes que movilicen la solidaridad con mecanismos de verificación, indicadores y metas.

Panamá es, gracias a su posición privilegiada y a la operación del Canal, un país en donde convergen las principales rutas del comercio mundial. Esa condición ha estimulado el desarrollo de un clúster marítimo y un centro financiero, de seguros y reaseguros de calidad mundial, lo que ha propiciado el desarrollo de Panamá como HUB logístico. Esta condición está muy bien complementada por una cultura empresarial y ciudadana orientada hacia los servicios internacionales.

En términos económicos, esto indica que para la población de nuestro país hay oportunidades de empleo, satisfacción de las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional.

Localizado en el centro de Norte y Sudamérica, y en su calidad de ruta ventajosa en el comercio entre Asia y Norteamérica, Panamá ha desarrollado una excelente conectividad que lo ubica como líder en conectividad marítima de América Latina, de acuerdo con la décima versión del Índice de Conectividad Marítima que elabora la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad).

En materia de competitividad, en el índice 2013-2014 Panamá califica como la economía más competitiva de Centroamérica y como la segunda de América Latina, después de Chile. Entre las fortalezas el índice preparado por el Foro Económico Mundial identifica la infraestructura, los puertos y aeropuertos, lo cual lo ubica en posición privilegiada como el mayor centro de transporte de la región.

En 2014, Panamá registró un crecimiento de 6.2% en su Producto Interno Bruto (PIB), el mayor de América Latina y el Caribe, según la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y uno de los mayores del mundo. Ese año, la economía de la región creció a una tasa de apenas 1.1% – la más baja desde 2009 – mientras que la economía mundial registró un crecimiento de 3.3%, según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

En los ritmos de crecimiento de los países, la CEPAL destaca el desempeño de Panamá y la República Dominicana, que lideraron el crecimiento (ambas con 6.0%). En términos generales la formación bruta de capital fijo se contrajo a una tasa cercana al 3.0% pero, según la citada agencia del sistema de Naciones Unidas, ese año “En Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y varias otras economías de Centroamérica, la inversión creció a tasas superiores al 5.0%”.

Panamá ha desarrollado una histórica vocación que propende hacia la exportación de servicios logístico-marítimos, lo cual implicaría que tanto el Estado, como el sector privado y centros académicos podrían coordinar esfuerzos para fomentar la preparación especializada de recursos humanos, desarrollar programas de investigación, así como ampliar la infraestructura que le imprima competitividad a la plataforma vinculada a la actividad de tránsito.

Por otra parte, sería conveniente fomentar condiciones que permitan que los recursos económicos (mano de obra, capital, insumos financieros y otros) fluyan con relativa facilidad de una actividad a otra y permitir de este modo que la producción de bienes y servicios en efecto gire en torno a un modelo flexible y eficiente.

Es un hecho indiscutible. Nuestra economía ha venido creciendo de manera considerable y sostenida en gran medida como resultado de las características propias de Panamá, que incluyen su solidez macroeconómica, carácter abierto a la inversión y el comercio internacional, así como su creciente diversificación.

Sin embargo, desde una perspectiva de largo plazo surgen preguntas trascendentales, por ejemplo: ¿Cómo lograr que el crecimiento sea sostenible? y ¿Cómo integrar socialmente a los que menos tienen? Más aún, ¿Cuál sería el enfoque de políticas públicas que permitiría reconciliar ambos objetivos?

Las políticas públicas generalmente apuntan al crecimiento continuo y sostenido de la economía y su extensión nacional, de modo que «los países en vía de desarrollo» se hagan «países desarrollados». El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución de bienes y servicios. Las políticas económicas tienen sin duda un impacto enorme en el día a día de Panamá y de la región en general. Dichas políticas se determinan alrededor de la producción, exportación e importación y servicios; abarcan además el régimen fiscal, laboral y el movimiento de capitales.

Desde otra óptica, el crecimiento económico registrado en los últimos años no ha contribuido a ampliar las capacidades y libertades que permitan a los panameños llevar una vida digna, ni tampoco a la adopción de políticas eficaces para reducir la pobreza. No se ha traducido, además, en políticas más efectivas para la conservación y protección ambiental. Las desacertadas decisiones políticas adoptadas a partir de 2009 han afectado la gobernabilidad y la tranquilidad ciudadana. Para alcanzar un modelo de desarrollo sustentable, el Gobierno debe diseñar e implementar mejores políticas y

mejorar la inversión social para lidiar con la alarmante inequidad que afecta a los panameños.

Necesitamos completar el proceso de modernización de la economía frente a los retos de la globalización, haciendo que los diversos sectores económicos mejoren su productividad, su eficiencia e introduzcan normas estándares ambientales que les permita competir con ventajas en el mercado internacional.

Debemos profundizar el proceso de equidad social haciendo que más panameños participen de los beneficios del desarrollo, mejoren su calidad de vida y tengan acceso al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y ambientales.

Unos en zonas rurales donde el deterioro y degradación ambiental es elevada, y otros en áreas de extraordinaria riqueza natural, cuyo aprovechamiento debe ser congruente con los principios de sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida.

Por otro lado, los pobres localizados en zonas urbanas carecen de servicios públicos y de dotación de agua potable.

Visión Ambiental 2020, auspiciada por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, expresa que Panamá es una nación soberana, democrática y multicultural que goza de un pleno estado de derecho. El istmo como parte geográfica y biológica de las Américas es uno de los más importantes epicentros de ciencias tropicales, terrestres y marinas del mundo y uno de los más importantes centros de actividad económica América Latina; Panamá ha desarrollado en forma sostenible sus ventajas competitivas sobre la base de la educación, la salud el empleo y la productividad, lo que le ha permitido remuneraciones adecuadas a su población. Las personas en condiciones vulnerables reciben una atención equitativa y un trato solidario. La sociedad panameña mantiene una alta calidad de vida y la riqueza de su patrimonio natural.

Segunda parte:

Basicamente, el Desarrollo Social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes,



dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

El término desarrollo se entiende como una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso, tanto racional como sostenible, de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales, considerando también los derechos humanos.

Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tengan acceso a organizaciones y a servicios básicos como: educación, vivienda, salud, nutrición; y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.

El objetivo del desarrollo social se basa en implementar una estrategia para ayudar a los países a acelerar el progreso al fomentar un entorno social y humano más

conducente al bienestar de la población, con especial énfasis en la reducción de la pobreza, así como en la igualdad de oportunidades; particularmente aquella fundamentada en género, etnia, raza y discapacidad, entre otros factores. Pretende lograr adelantos en el bienestar de todos; avances proporcionalmente mayores en pobres y excluidos.

El Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (2003), señala en su publicación Desarrollo Social, Documento de Estrategia, que el progreso social de los países de América Latina y el Caribe, medido a través del análisis del comportamiento de los indicadores sociales, ha sido mixto. Uno de los problemas persistentes que se reflejan, es la distribución notablemente desigual de estos promedios entre los países y dentro de cada uno de ellos.

A pesar de estos avances, problemas de eficiencia y de efectividad, así como baja cobertura de los pobres y excluidos, continuaron afectando las reformas del sector social en salud, educación, vivienda, entre otros. Las políticas sociales se focalizaron insuficientemente en la prevención, la intervención temprana, transiciones en el ciclo de vida de los individuos y las familias, promoción de la inclusión, estimulación de sinergias intersectoriales y coordinación.

Ante esta realidad, no queda más que señalar que los obstáculos para lograr el desarrollo económico y social tienen raíces profundas en los problemas entrelazados de desigualdad y pobreza estructural; las reformas en salud, educación o vivienda, necesitan resolver problemas pendientes de implementación.

A pesar de los recientes progresos logrados en la acción social, los países continúan enfrentando el problema de no tener soluciones sectoriales específicas, sólo parciales, para dar respuesta a necesidades sociales complejas que tienen múltiples causas, interrelacionadas entre ellas, con consecuencias intergeneracionales.

Por otro lado, la economía del país ha crecido en los últimos años, y en 2010 alcanzó un pico de 7% de crecimiento anual, impulsado por las inversiones en obras públicas y la ampliación del Canal y otros servicios. Esto fue señalado por los informes del Banco Mundial, el FMI y la ONU, que han coincidido en establecer que Panamá tiene el ingreso per cápita más alto de América Central. Con un PIB de USD 24.711.000 millones y uno per cápita de 6.570 en el 2009, el país es además, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el mayor exportador e importador a nivel regional.

Esta tendencia de crecimiento, sin embargo, contrasta con un panorama social de pobreza, distribución desigual del ingreso y de desigualdad de género. Aún existen enormes retos para erradicar las desigualdades sociales, y las brechas en la distribución del ingreso son extremadamente grandes, especialmente cuando se presentan en forma diferenciadas por el tipo de región, condición étnica o de género. El índice GINI para el país, por ejemplo, es de aproximadamente 55, según datos de 2005, lo que señala una desigualdad importante.

El gobierno en el marco de su estrategia financiera para un desarrollo sostenible tiene programado analizar y tratar la situación de la deuda pública que asciende a \$7,700 millones de dólares. Los requerimientos de financiamiento de los programas y proyectos sociales demandan de una estrategia financiera que tiene dos

objetivos centrales: Optimizar el uso de los recursos del fondo fiduciario para el desarrollo y de las acciones de la Empresa Cable & Wireless en manos del Estado.

Lograr el grado de inversión en el país y obtener los beneficios que se derivan de la seguridad que ofrece Panamá a los inversionistas. Como parte de la política financiera se pretende utilizar el fondo fiduciario para promover el desarrollo social y para la compra de una parte de la deuda externa, a fin de liberar desembolsos que actualmente se utilizan para el servicio de la deuda y de esa manera contar con un dinero disponible para inversiones sociales.

Además se plantea la negociación y venta del 49 % de las acciones de la Empresa Cable & Wireless en manos del Estado, para financiar inversiones sociales; así como reducir la deuda externa a \$3762 millones de dólares. En el MIDA, se han logrado fondos para el Desarrollo Rural Sostenible de cuatro (4) Mega Proyectos: Proyecto de Modernización por un monto de \$48.0 millones; Pobreza Rural Capira, Coclé, Colón) por un monto de \$16.5 millones a cinco años; Pro Darién por \$14.3 millones a cinco años, ambos con el FIDA; Proyecto de Pobreza Rural y Conservación de los Recursos Naturales por \$39.0 millones a cinco (5) años con el Banco Mundial.

La CEPAL, considera que la sostenibilidad en materia social, económica, ambiental y de gobernanza de los recursos naturales, y los desafíos se plantean en las opciones estratégicas de desarrollo. Para ello se destaca que es crucial una dialéctica virtuosa entre instituciones y estructuras, que hoy no está presente. Por ejemplo, una institucionalidad pública apoyada en una fiscalidad robusta que ofrece servicios de calidad en materia de transporte, salud, entretenimiento y uso del tiempo libre puede beneficiar la estructura del consumo, con efectos positivos sobre el medio ambiente, el uso de la energía y el acceso igualitario al bienestar.

La buena gobernanza de los recursos naturales, por el lado de las instituciones, contribuye a la diversificación productiva, previene la corrupción y la captación de rentas y coadyuva a un mayor equilibrio entre la explotación de estos recursos, la generación de empleo de calidad y

la preservación del medio ambiente. La confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas ayuda a enfrentar problemas endémicos de violencia y de exclusión social, e inversamente, la inclusión social mediante el empleo y las políticas sociales sirven de palanca para aumentar la confianza ciudadana en las instituciones y la adhesión a la ley y a las normas de convivencia democrática.

Cumbre de Río de 1992 sobre el Medio Ambiente.

En el contexto de la conferencia de la Organización de Naciones Unidas ONU sobre ambiente y desarrollo, concebida como la Cumbre de la Tierra (1992), se estableció para el desarrollo sostenible, la protección ambiental. Debido a la relación entre desarrollo económico, social y ambiental se da relevancia a la eliminación de la pobreza y la reducción de desigualdad en los niveles de vida.

Con la finalidad de desarrollar la Declaración de Río, se establecieron orientaciones precisas sobre las políticas y estrategias pertinentes para la transición hacia modelos de desarrollo sostenible, La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y desarrollo adoptó una estrategia global de acción que se recoge en el denominado Programa 21.

Este instrumento plantea medidas para la cooperación internacional, la conservación y gestión de los recursos para el desarrollo y el fortalecimiento del papel de los grupos principales implicados, así como también ofrece directrices sobre los medios de ejecución, asignación de recursos financieros, científicos, tecnológicos, etc. El programa se estructura en cuatro secciones: dimensiones sociales y económicas, conservación y gestión de los recursos para el desarrollo, fortalecimiento del papel de los grupos principales y medios de ejecución.

En cumplimiento a las estrategias establecidas en el Programa 21, políticamente, la Cumbre de la Tierra fue producto de un pacto implícito entre el Norte y el Sur. Los países en desarrollo aceptaron las preocupaciones ambientales de los países ricos a cambio de un mayor apoyo para su propio desarrollo económico. A decir verdad, el gobierno de EE.UU. nunca creyó en el acuerdo, pero otros hicieron suficiente para que

realmente no parezca ser importante. En el sector forestal, esta visión de desarrollo sostenible en gran medida tomó la forma de Gestión Integrada de Proyectos de Conservación y Desarrollo (ICDP, por sus siglas en inglés) y una mayor financiación internacional para proyectos forestales en el sur.

La gran connotación que tienen los temas ambientales en Panamá refleja el alto grado de concienciación de la población. El uso racional de los recursos naturales y cómo su aprovechamiento es la garantía de un ambiente conservado para las presentes y futuras generaciones. Aún falta mucho por hacer en lo que a cultura ambiental se refiere, pero son significativos los avances, teniendo en cuenta que el Estado debe, constitucionalmente, garantizar que los ciudadanos vivamos en un ambiente sano y libre de contaminación.

Hoy se confronta la amenaza ambiental más crítica de la historia, entre estas están el deterioro del suelo, del agua y de los recursos marinos, esenciales para la producción alimentaria en ascenso. Contaminación atmosférica con efectos directos sobre la salud, pérdida de biodiversidad y su modesta, pero no menos importante contribución a los daños a la capa de ozono y al cambio climático global. Simultáneamente, se encaran graves problemas humanos como la pobreza y el crecimiento demográfico incontrolado.

Durante este siglo, muchos analistas hacen un llamado para poner más énfasis en el desarrollo económico sostenible ambientalmente. La meta es utilizar a los sistemas políticos y económicos para alentar las formas de crecimiento económico beneficiosas y más sostenibles ambientalmente y para desalentar las formas de crecimiento económico dañinas o insostenibles ambientalmente.

Las causas principales de los problemas ambientales son el crecimiento de la población, el derroche de los recursos, la pobreza, baja responsabilidad ecológica y la ignorancia ecológica.

En la actualidad, la conciencia de que es necesario preservar y mantener el medio ambiente se refleja prácticamente en todos los ámbitos de trabajo.

Cabe señalar que la colaboración dinámica establecida entre la Organización y los gobiernos, la comunidad científica y el sector privado están generando nuevos conocimientos y medidas concretas para solucionar los problemas ambientales globales, es decir, es un tema de prioridad en casi todas las organizaciones del mundo. Por lo tanto, urge la búsqueda de como sostener ese desarrollo económico y social, con énfasis en la participación y equidad, que contribuyan al logro de comunidades sustentables.

No obstante, lo expuesto para la mayoría de los ciudadanos de los países subdesarrollados será difícil compartir las preocupaciones por el efecto invernadero, el agotamiento de la capa de ozono u otros temas ambientales de orden mundial. La cuestión de supervivencia en 20 años o más es de poca importancia para quienes tienen dificultades para sobrevivir hoy. Un programa para movilizar a todos los gobiernos a fin de que aborden los problemas del ambiente debe ayudar a generar la capacidad de cada sociedad para identificar, analizar y actuar en lo relativo a sus propios problemas ambientales.

Se habla de crisis ambiental en forma frecuente. Según la hipótesis de Ignacio Sachs la crisis ambiental incluye no solo la depredación y mal uso de los recursos naturales sino también de los recursos humanos a través del desempleo y subempleo. Existen en el mundo 120 millones de desempleados, 70 millones de subempleados, y 600 millones de pobres urbanos, según la última reunión Cumbre de Población (Estambul 1994). En la década del cincuenta se comenzó a advertirse que las especies y las comunidades naturales podrían no recuperarse de la destrucción excesiva de su hábitat.

En los sesenta, en cambio, se puso el énfasis sobre el desarrollo de la agricultura y el ámbito rural, siendo prioritarias las exigencias de los mercados de consumo más prósperos de todo el mundo, las que inhibían, en muchos casos el desarrollo y la propia sustentabilidad. A principios de los setenta, se pensó en las limitaciones que el medio podía imponer al crecimiento económico y la relación entre pobreza aguda y ambiente además de crearse conciencia sobre la vulnerabilidad del medio natural.

La segunda mitad de los '70 y 1ª de los '80 fueron escenarios de la creciente concientización sobre la naturaleza finita de ciertos recursos no renovables en el mundo y, de la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a la contaminación derivada de las actividades humanas. Por último, la década del '90 trajo aparejada la preocupación por los daños derivados del mal uso de los recursos naturales, como por ejemplo, el agotamiento de la capa de ozono.

En el ámbito jurídico hay que hacer ajustes, a fin de reglamentar, fiscalizar y aplicar las medidas que garanticen una óptima utilización y aprovechamiento de la fauna, de los bosques, tierras y aguas. Recientemente, en la Asamblea, a través de la Comisión de Ambiente, se inició la discusión del proyecto 462 en lo que respecta a la modificación del artículo 122 de la Ley 41 de 1998, General del Ambiente, que contempla la creación de siete fiscalías de circuito ambientales en Colón, Bocas del Toro, Darién, Veraguas, Los Santos, Chiriquí y en la comarca de Guna Yala.

En resumen, la creación de estas fiscalías permitirá a las autoridades competentes enfrentar con mayor eficacia todos los delitos contra el ambiente que requieren un trato especial, tal cual lo establece la Ley 5 de 2005 que tipificó los delitos ambientales. Hoy por hoy los ciudadanos somos testigos de las atrocidades que se cometen en detrimento de los recursos naturales a razón de la avaricia de algunos inversionistas que carecen de sentido común y que no ven más allá para anteponer sus intereses. Atentar contra el ambiente es hacerlo contra la vida humana, sin embargo, mientras no se hagan los ajustes necesarios, difícilmente podremos cambiar esta lamentable realidad.

Ideologías Políticas en torno a los Modelos de Desarrollo Económico, Social y Ambientalmente Sustentable.

Los modelos de desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible tienen una visión amplia con posiciones encontradas que hace que en muchos casos la implementación no sean efectivas, estos planteamientos surgen a raíz de las posiciones de dos escuelas de pensamiento: Una según la cual al Estado le corresponde un rol activo dirigiendo la economía mediante incentivos,

protegiendo la producción nacional, creando exoneraciones tributarias y regulando la economía para evitar los excesos que entraña el modelo de libre oferta y demanda (peyorativamente denominado neoliberal).

Otra escuela, contraria, sostiene que la intervención del Estado resulta por definición innecesaria e inconveniente y por consiguiente el nuevo modelo debería estar basado en el funcionamiento del mercado. El hecho es que la experiencia de países que han tenido éxito confirma que el mejor modelo estaría basado en una concepción ecléctica que combina lo mejor de ambos enfoques.

Un planeta limitado no puede suministrar indefinidamente los recursos que esta explotación exigiría. Por esto se ha impuesto la idea de que hay que ir a un desarrollo real, que permita la mejora de las condiciones de vida, pero compatible con una explotación racional del planeta que cuide el ambiente, es el llamado desarrollo sostenible.

Dado que el desarrollo social, económico y/o ambiental es un proceso caracterizado por un comportamiento en busca de la satisfacción de intereses individuales, para que este desarrollo sea sostenible debe estar basado en ideales colectivos, los mismos que solo podrán definirse y garantizarse a través de una sociedad educada, cuya mayoría al menos cuente con un título universitario.

De acuerdo con Daniel Basurto, presidente de la INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE MÉXICO (ICC MÉXICO) quien presentó la carta, el documento se basa en el concepto de que podemos continuar el crecimiento de nuestras economías en forma sostenible y apoyar el desarrollo social, a pesar de estas megas tendencias y las presiones relacionadas con el medio ambiente, si se cumplen e implementan los siguientes principios. “Todos, diseñadores de políticas, sociedad y empresas tenemos el reto de adaptarnos”.

La carta 2015, fue desarrollada para reflejar de una manera más integral las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible de las realidades globales actuales. La carta actualizada y ampliada tiene los siguientes propósitos: expresar la naturaleza equilibrada y de fortalecimiento mutuo de las dimensiones del desarrollo sostenible, construir la Hoja de Ruta sobre Economía Verde de ICC, como guía para empresas, diseñadores de políticas y sociedad, hacia una “economía verde”,

manifestó Esteban López, presidente del ICC Panamá.

Otros de los propósitos del documento es trabajar en armonía con las prácticas existentes, las directrices nacionales e internacionales y las normas sobre todos los aspectos de sostenibilidad, reflejar el texto del resultado de Río+20, “El futuro que queremos”, con su reconocimiento de que el desarrollo sostenible depende del involucramiento activo tanto del sector público como del privado, y reflejar el papel indispensable de las empresas para promover la agenda.

Los ocho pilares se enmarcan en el desarrollo sostenible como prioridad de las empresas, crecimiento y desarrollo económico incluyente, responsabilidad ambiental y gestión, responsabilidad hacia personas y sociedades, productos y servicios, planteamiento de las cadenas de valor, transparencia, comunicaciones y presentación de informes, colaboración y asociaciones para una mejora continua.

Este documento que fue lanzado en el marco del Primer Congreso Internacional que se realiza en Panamá sobre economía, ambiente y energía para el desarrollo sostenible de los países, Basurto quien es socio fundador de la Iniciativa para el Desarrollo Ambiental Sustentable (IDEAS), indicó que durante más de dos décadas la Carta para el Desarrollo Sostenible original de ICC ha sido reconocida y aplicada en todo el mundo como el conjunto de principios rectores con los que las empresas han establecido sus propios sistemas de gestión de recursos humanos y ambientales.

Se ha actualizado y ampliado para presentar un enfoque comercial más totalizador para las nuevas realidades globales a fin de ayudar a las empresas a gestionar las consideraciones económicas, sociales y ambientales en sus operaciones.

Por su parte, Miguel Ángel Clare, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Energía de ICC Panamá señaló que “el sector empresarial cada día se involucra más, entendiendo que tiene una responsabilidad con el medio ambiente, la disminución de la huella de carbono, la mitigación del cambio climático y la importancia de su participación en el desarrollo sostenible”.

Existe hoy un nuevo escenario, con evidencias críticas similares y con una globalización de los problemas. En cada país o región, la definición del ideal del desarrollo sustentable, deberá ser el resultado de la negociación entre los diferentes actores involucrados.

Por ello, la explotación de los recursos renovables y no renovables y, la capacidad de los sistemas naturales para absorber las emisiones contaminantes derivadas de las acciones humanas, cuyos efectos secundarios implican altos costos para las generaciones futuras, tiene profundas implicaciones políticas pues apela a limitaciones en la capacidad de los individuos, las empresas y las naciones para utilizar estos recursos.

Uno de los temas clave de las próximas décadas será el intento por resolver la búsqueda de mayor riqueza y desarrollo en las sociedades nacionales dentro del reconocimiento mundial de los límites materiales a la biósfera.

No hay duda de que la dotación de recursos naturales y los sistemas naturales pueden sustentar la población del mundo hoy y el futuro cercano, eliminando la pobreza absoluta, cubriendo las necesidades básicas y con esperanza de vida en todos los países comparables a los de las naciones más opulentas, es decir, mejorando la calidad de vida.

En diversas circunstancias, se toma el producto bruto interno como sinónimo de calidad de vida “utilizando como indicador directo del crecimiento económico en los planes y modelos de desarrollo.”, al reflejar la producción y el ingreso global de un país, no indica el consumo ni la distribución; abarca el sector monetario de la economía y, en consecuencia, omite factores sociales que no podrían expresarse fácilmente en términos monetarios.

Definitivamente, hay que resaltar, que el incremento de la participación ciudadana es la principal herramienta para garantizar la sostenibilidad ambiental.

Los principales desafíos que enfrentan todos los países se relacionan con la contribución a la efectividad en el desarrollo y a la sostenibilidad de sus programas de desarrollo económico y social; a fin de alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

formulados por la ONU. La participación de la población, y muy especialmente de las instituciones educativas, puede promover intervenciones mejor focalizadas y que la población esté dispuesta a apoyar y mantener.

Por lo tanto, una prioridad para poder mejorar la efectividad en el desarrollo, está estrechamente vinculada a asegurar la participación de los diferentes actores locales, incluyendo gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, tales como: ONGs, grupos comunitarios y asociaciones de productores, y universidades e instituciones educativas en el proceso de desarrollo a nivel de políticas, programas y proyectos.

Las universidades, como instituciones de educación superior al servicio de la comunidad, orientadas a la formación de profesionales con alto sentido de responsabilidad social, pueden contribuir con sus proyectos sociales para brindar una respuesta efectiva a las necesidades de su entorno comunitario y ser partícipes dentro del marco del desarrollo económico y social, brindando una respuesta a las demandas del sector educativo.

Panamá tiene que enfrentar cuatro desafíos, el primero, alcanzar un mayor nivel de desarrollo sostenible, el segundo y tercero estrechamente vinculados al primero, avanzar al desarrollo inclusivo y consolidar altos niveles de competitividad sostenible, respectivamente. El primer gran desafío del desarrollo sostenible exige abordar de manera holística e interdisciplinaria los problemas del desarrollo económico y social y ambiental, no solo como problemas complejos en sí mismo, si no como retos inseparables, en esta visión se detectan diversas problemáticas; en el país el 75%, de la población vive en las ciudades, presionando por mayor dotación de energía y agua, mayor tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, en general diferentes servicios. La expresión, disminución de inequidad puede reducir las condiciones de pobreza.

La ley 41 de 1998, define el desarrollo sostenible como “el proceso o capacidad de una sociedad de satisfacer las necesidades y aspiración sociales, culturales políticas, ambientales y económicas actuales de sus miembros, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. En su concepción el

desarrollo sostenible integra dimensiones políticas, sociales culturales, económicas y medio ambientales y es el eje fundamental para guiar una gestión adecuada de los recursos naturales y el desarrollo social en equilibrio con las estrategias de desarrollo nacional.

Diana Cayuela, plantea que “es imperiosa la necesidad de revisar y cambiar con profundidad y rapidez nuestro modelo actual de desarrollo, basado sobre todo en el consumo y en el desequilibrio.”

Como todo modelo de desarrollo humano en el mundo actual, subyace un modelo económico que no se puede obviar y que se debe estudiar explícitamente cuando se pretenda analizar las causas de los desencadenamientos, y a partir de ese análisis presentar las propuestas, los instrumentos y las posibilidades que hagan posible los modelos de desarrollo sostenible.

Josep Xercavins Valls, plantea que los problemas ambientales relacionados al desarrollo económico y social están siendo desde algunas décadas tomados en cuenta cada vez más, el sistema de producción actual ha conducido a una situación crítica de la que no es fácil salir.

De la mano de los cambios tecnológicos deben estar las sanciones de normativas más estrictas, el establecimiento de impuestos a quienes contaminen o de subsidios a quienes elaboren productos verdes o amigables con el medio ambiente.

Leticia Colin O. sostiene que la causa mayor del deterioro continuo del medio ambiente global es el insostenible modelo de producción y consumo parcialmente en los países industrializados, en tanto que en los países en desarrollo la pobreza y la desigualdad ambiental está estrechamente interrelacionado.

Según Jiménez, la sociedad tecnológica, basada en la revolución industrial y amparada por el incipiente capitalismo, introdujo en el medio socioeconómico y ambiental, grandes problemas para las generaciones actuales y futuras.

Cada vez hay más conciencia de vivir en una “Aldea Global y de protagonizar la era revolucionaria de la globalización que abarca desde la problemática ambiental

hasta los procesos socioeconómicos. Pareciera que el desarrollo económico que compromete a la actual sociedad, inevitablemente significa degradación ambiental y contracción económica.

Para el caso de América Latina un desarrollo ambiental sostenible requerirá inversiones por el orden de los 15 mil millones de dólares anuales, esto es 1.4 y 1.5% del producto Global Bruto.

Para lograr un desarrollo económico acorde con el medio ambiente, es necesaria una reducción de la opulencia y el despilfarro en los países desarrollados y de más transformación radical de las estructuras económicas que conforman el orden mundial vigente.

En 1972, en Estocolmo (Suiza) se reconoció la interrelación y el conflicto entre medio ambiente y desarrollo se concluyó que la restricción era de carácter técnico, es decir si bien ciertos recursos eran limitados y podían agotarse, para que esto no frenase el crecimiento, la alternativa era tecnológica. La evolución en los arreglos tecnológicos debería aportar la solución mediante sustitución de factores productivos.

Luego en la reunión “La Cumbre de la Tierra” de las Naciones Unidas en 1992, en Rio de Janeiro (Brasil), se reconoció que la problemática entre medio ambiente y desarrollo rebasaba lo técnico y que por lo tanto, el deterioro del medio ambiente tiene implicaciones sociales, políticas y necesariamente económicas y en los fenómenos planetarios como el calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono y el agotamiento de la diversidad biológica.

En esta reunión se cuestionó el modelo de desarrollo impulsado por los países de alto ingreso per capita, pues significa un consumo de energía que si se produce a un nivel similar para todos los habitantes del planeta amenazaría las condiciones de vida de la tierra.

Entender la interrelación y problemática entre desarrollo y medio ambiente implica entender el concepto de desarrollo sostenible, concepto nuevo en el contexto mundial que surge como una necesidad de enmarcar en un concepto una nueva forma de entender y medir el desarrollo.

En Panamá la cuestión ambiental se ha modificado, las investigaciones científicas advierten ya la posibilidad de un cambio climático global, la afectación de la capa de ozono, la creciente contaminación de ríos y océanos, los altos índices de deforestación y erosión.

Estos acontecimientos han dado paso a grandes cambios en la percepción y el enfoque sobre la protección y uso sostenible del entorno adquiriendo fuerza la visión de articular las políticas ambientales con las de carácter económico social para alcanzar el desarrollo sostenible.

Es indispensable el logro de estos objetivos de desarrollo económico y social, por ello las universidades deben definir sus políticas y objetivos de responsabilidad social, efectuando una revisión de los currículos en sus carreras, incorporando en los contenidos académicos la difusión del tema a sus estudiantes y la formación del personal docente y de investigación en estas áreas.

Es importante incorporar en los programas de extensión cursos y proyectos sociales que contribuyan a difundir este tema y a promover la producción de conocimientos enmarcados dentro del ámbito social. El resultado a obtener puede ser la formación de estudiantes socialmente responsables, la generación de conocimientos e investigaciones que se orienten al desarrollo sostenible y la participación social de su personal tanto docente, de investigación como administrativo.

Debe quedar claro que la responsabilidad social no es una moda, es parte de un proceso de evolución de las organizaciones producto de las demandas sociales que reciben de sus comunidades, y dentro de la cual las instituciones educativas no pueden quedar aisladas sino comprometidas en la misión de formar, de modo integral, profesionales y ciudadanos responsables con vocación de servicio para el desarrollo.

La visión 2020, sostiene que: el crecimiento económico de Panamá es regular, equilibrado, satisface las necesidades básicas de la población, su viabilidad está sustentada tanto en las valoraciones económicas-financieras como en análisis de impacto ambiental y en el fortalecimiento y ejecución de políticas públicas.

La política de desarrollo especialmente de macroeconomía, microeconomía y las sectoriales incorporan las variables de impacto ambiental en su direccionamiento.

Para los años venideros se debe obtener avances en los siguientes temas:

1. Velar económicamente el patrimonio ambiental para incorporarlo en el sistema de cuencas nacionales.
2. Crear un modelo económico de equidad general computable que permita evaluar el impacto ambiental de las políticas públicas.
3. Fortalecer el diseño de políticas sectoriales para incorporar la dimensión ambiental en los asuntos culturales, sociales y económicos productivos.
4. Crear políticas de incentivo, desincentivo y de control jurídico, fortaleciendo la institución Administrativa y Judicial.
5. Incorporar los costos ambientales en la formulación, análisis y evaluación de los proyectos de inversión y desarrollo.

De cumplir con estas acciones, permitirá que en los próximos 5 años la economía panameña muestre evidencias de crecimiento económico y desarrollo social sobre la base de la sostenibilidad. Los proyectos sociales y económicos están generando cambios en un nivel de bienestar social aceptables.

Valorar y conservar el patrimonio ambiental estableciendo un sistema nacional de cuentas ambientales y una red de centros de investigación que permita incorporar a las decisiones de inversión y aprovechamiento económico los conocimientos sobre características capacidades y potencialidades de los recursos naturales existentes.

Los panameños disfrutan de una calidad de vida mejorada producto de la implementación de programas económicos y sociales ambientalmente adecuados y algunos generan fuentes de trabajo.

Los servicios públicos han mejorado los niveles de pobreza empiezan a descender el costo y acceso a la canasta básica es compatible con los ingresos, la integración de las cuencas ambientales es parte del proceso estadístico nacional, la dimensión ambiental como componente de sostenibilidad es parte del proceso de desarrollo económico y social.

Panamá tiene avances en el aspecto ambiental donde el sector privado se ha vinculado a la cuestión ambiental a través de los proyectos piloto de “Producción más Limpia”; que cuenta con guías ambientales de educación ambiental y con una estrategia de educación ambiental no formal.

Hay que tener claro que el logro del desarrollo ambiental sostenible de Panamá, no es una responsabilidad exclusiva de la Autoridad Ambiental, sino más bien es fruto de un trabajo en equipo: del gobierno y sus instituciones, la empresa privada, y de todas las organizaciones. Las organizaciones de base comunitarias, los organismos intergubernamentales de cooperación técnica y financiera, los investigadores y la academia. Definitivamente, hay que resaltar, que el incremento de la participación ciudadana es la principal herramienta para garantizar la sostenibilidad ambiental.

Bibliografía

1. Resumen ejecutivo, Estrategia Nacional del Ambiente, Panamá.
2. <http://www.onu.org.pa/objetivos-desarrollo-milenio-ODM/garantizar-sostenibilidad-Ambiental>.
3. Banco Interamericano de Desarrollo. (2003) Desarrollo Social. Documento de Estrategia. Estados Unidos.
4. Beyond 2015/ Más allá de 2015: Una Agenda Universal para la Transición a la Sostenibilidad.
5. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002310/231074s.pdf>.
6. Informe anual sobre el progreso de los desafíos Regionales de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe.
7. Hoja de Ruta para la Ejecución del Programa de Acción Mundial de Educación para El Desarrollo Sostenible, Unesco.
8. Deterioro Ambiental vs Desarrollo Económico y social, Leticia Collin O.
9. El enfoque del Desarrollo Económico Local, Francisco Alburquerque, OIT.

A close-up photograph of numerous sugarcane stalks, showing their characteristic segmented structure and varying colors from yellowish-brown to dark brown. The stalks are arranged vertically, creating a dense, textured background. A dark purple horizontal band is overlaid on the upper portion of the image, containing white text.

LOS MAMEYES DE DOLEGA Y SU VÍNCULO CON LA SAVIA AZUCARADA DE LA CAÑA

Una actividad económica típica por la que podría identificarse a Dolega, en la provincia de Chiriquí – particularmente, en sus tierras altas y medias– es por la producción de la panela o raspadura. De hecho, hay un episodio histórico regional que consigna el coraje y valentía de los pobladores de esta zona vinculada, de alguna manera, con la savia azucarada de esa planta que desde el período de la colonia destaca dentro del paisaje dolegueño: la caña de azúcar. Nos referimos a la Batalla de los Guaraperos en la cual, nativos de este distrito formaron, al mando del líder conservador José Arístides de Obaldía, un batallón para luchar contra los liberales y protagonizaron un incidente bélico de trascendencia que vino a reafirmar el deseo cada vez más creciente de los chiricanos de regir su destino, al margen de los conflictos sangrientos protagonizados en Colombia.

De Dolega, tres han sido los pueblos que históricamente se han dedicado a la producción de la panela: Potrerillos, Rovira y Tinajas. Del corregimiento de Potrerillos, entrevistamos a un productor de este rubro, un patriarca del sector de Los Mameyes, el señor Clemente Guerra Pittí, quien a sus ochenta y un año de vida, mantiene la unidad familiar y le da valor a sus descendientes, hijos y nietos que continúan con la actividad de sembrar, cosechar y moler la caña de azúcar para elaborar de modo artesanal la panela, indiscutible protagonista del desarrollo y surgimiento de este grupo familiar. Junto a su esposa, Felícita Fuentes Jiménez, crió a sus seis hijos con ejemplos de trabajo, dedicación y esfuerzo. Poseedores de los conocimientos básicos sobre la actividad de elaborar la panela, aprendida de sus antecesores, hicieron de ésta la actividad económica clave para educar a sus hijos, formar un capital y desarrollar los sueños normales de una familia.

Su hijo, Diógenes Guerra, de 58 años, creció viendo cotidianamente el trabajo con la caña de azúcar, y al igual que sus hermanos tenía responsabilidades concretas dentro de la actividad económica familiar. Él también nos cuenta sus vivencias y nos proporciona datos interesantes de cómo fue y ha sido la actividad panelera en la región. Entre el 2003 al 2007 presidió en el nivel nacional a los productores de panela y miel. Y entre 2006 a 2009 fue presidente de la Red de agroindustria rural de Chiriquí, posición que le permitió entrar en

contacto con productores diversos de otras regiones del país, preocupados por obtener el reconocimiento y la protección de las autoridades vinculadas con el sector agro productivo.

Perdidos en el tiempo quedan los pioneros de la actividad, pero ellos saben que por la década del 30, llegaron provenientes de Cochea Central, la pareja conformada por José Manuel Guerra Pittí y Máxima Pittí (“Papacito” y “Mamacita”, sus abuelos paternos) y de ellos aprendieron a sembrar los cañaverales y a procesar la caña de azúcar. Imaginemos ese tiempo, sin caminos de penetración, sin energía eléctrica, sin agua potable, con una naturaleza exuberante, de aguaceros torrenciales, en unas tierras con elevaciones arriba de los mil metros sobre el nivel del mar y con las bajas temperaturas que caracterizan esta región, muy próximas a las faldas del volcán Barú.

Sembraban entonces, aproximadamente, una hectárea de caña y debían cortarla y transportarla del campo a la galera, en hombros o a caballo. Los trapiches eran de madera, con tres bolos, tirados por dos bueyes, con pailas redondas de hierro. Para realizar una jornada casi un día entero: de 5:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, se requerían mínimo tres personas: dos moledores en el trapiche y uno en la hornilla y se producía de 1 a 2 “pailas” de miel para la raspadura. Hasta entrada la década del 50, el ciento de “ataos” o raspaduras, solía venderse en tres dólares, en la cabecera del corregimiento o en la capital de la provincia.

A partir de 1975 se cambian los trapiches de madera por trapiches de hierro movidos por un solo buey; para realizar el trabajo se requerían dos hombres únicamente y la producción podía ser diaria y rondar las 6 “pailas” semanales, según fuera la estación seca o lluviosa. No es sino a partir de la década del 90, con la llegada de la energía eléctrica, que pueden hacer la transición hacia el trapiche motorizado, de acero inoxidable, adecuar la galera y cumplir con ciertos estándares de calidad para garantizar su permanencia en el mercado. Habilitaron el trapiche con las cañerías necesarias para que el proceso de trasladar el jugo molido a las pailas de acero inoxidable fuera directo, rápido y sin tanto contacto manual. Todo lo cual permitió acortar el tiempo de cocción y secado de la panela en hora y media a dos horas.

Margarita Guerra, hija del octogenario productor, también prepara el dulce (Panela Caballero). Pero un hijo y dos nietos del patriarca son los que continúan trabajando en la finca original y su emprendimiento lleva por nombre Panela “La Única”. Actualmente, por semana pueden estar preparando un promedio de 15 “pailás” semanales y lo hacen en 2 o 3 días, lo cual indica que los tiempos de producción se han acortado y aumentado el número de unidades. No obstante, el trabajo es enorme, los costos siguen siendo altos y el precio que paga

el intermediario es bajo, comparado con los precios como se adquieren las panelas en los supermercados. Todo ello ha incidido en la disminución creciente del número de productores de la región que se dedicaban plenamente a esta actividad, debiendo intercalar otros rubros o buscar otras fuentes de ingresos para el sostén de sus familias.

Entre otros productores del sector de Los Mameyes que se desarrollaron al abrigo de esta actividad, se recuerda



a la familia González, la familia Patiño, los Caballero, Santiago Lara; y para el sector de Cabecera de Cochea, a Eduardo y Orlando Jiménez.

Los típicos procesos presentes en la elaboración de la panela, de tipo artesanal son los siguientes: corte de caña, transporte al trapiche, extracción del jugo de la caña, traslado del guarapo a las pailas, mezcla del moscote con el guarapo, fase de cocción donde se extrae la cachaza; evaporación, miel, punto de panela, traslado a la batea, batido, moldeado, enfriamiento y empaque. En la hornilla, la fase de cocción del jugo se hace en 2 grandes pailas de acero inoxidable. Cada paila con una capacidad de trece a catorce latas de jugos.

El tiempo de cocción es de aproximadamente una hora veinticinco minutos, hasta que el jugo llegue al punto de miel y luego al punto de dulce; utilizan cazos: uno para vaciar el jugo, otro cazo con hoyos para limpiar la cachaza o suciedad de la miel o el guarapo. Para la limpieza del jugo utilizan corteza de majaguillo o de balso, que hace que las partículas de suciedad del jugo se adhieran al mozote y también la corteza del cahillo, que se remoja y machaca para obtener una especie de gel espumosa que se deposita en el jugo para sacar las impurezas; con los cazos se pasa el producto a la batea donde se batirá para espesar el dulce y luego con la espátula se deposita en un coco de donde se hace el vaciado a los paneles o moldes donde se endurecen y se forman los bloques de dulces cuadrados.

Antes los “ataos” eran redondos y se envolvían en hoja de bijao y podían costar alrededor de 30 a 50 centavos. En la actualidad, en la mayoría de los casos, se encuentran los dulces de cuadros, en bolsitas plásticas, que luego son vendidos a 60 centavos en el sitio, finca o galera de producción, pero que ya colocados en los supermercados se pueden adquirir en precios variados que rondan los 98 centavos o hasta en un dólar con sesenta centavos, según el estatus del supermercado.

Dos años deben transcurrir para el corte de la caña, que es selectivo. Y la que más utilizan es la cristal o la reina. Nuestros entrevistados sostienen que la panela que ellos producen es totalmente orgánica y de calidad, determinada, más que por el tipo de caña, por las condiciones de

altitud, calidad de los suelos y la temperatura muy fresca, lo que influye en la concentración de sacarosa, glucosa y demás elementos que contiene esta planta.

Utilizan solo semilla de cogollo, siembra a chuzo, sin abonos químicos, control manual de la maleza, con un método mecánico de extracción del jugo, sin cal para limpiar el producto. Conocen su suelo porque lo han analizado (marrón gris, con agregados), reutilizan el bagazo como abono orgánico y para el fuego de la cocción; de mayo a diciembre tienen abundantes lluvias, con temperaturas entre 25 a 30 grados y realizan labranza mínima amigable con el entorno, factores todos que inciden en la producción de la caña.

Finalmente, tanto el señor Clemente Guerra como su hijo Diógenes coinciden en que la actividad panelera tanto en la región chiricana como en el resto del país pudiera ser más rentable si los entes que la regulan estuvieran en verdad comprometidos en apoyar a los productores, pues las instituciones estatales han establecido normativas sin consultar debidamente al sector. Y aunque el BDA ha destinado fondos para mejorar la infraestructura de algunos productores, las exigencias en materia de salud suelen ser muy estrictas, equiparando la actividad con otras de mayor envergadura como las cárnicas o lácteas donde los niveles de contaminación son mayores o de mayor riesgo.

Ellos piensan que en el futuro inmediato la rentabilidad dependerá de la extensión de siembra y de las inversiones privadas; saben que la mayoría son productores pequeños que no cuentan siquiera con los registros sanitarios y la actividad camina “casi paralela” al sistema, asfixiada por costos altos y las fluctuaciones de un mercado exigente, que los obligan a invertir en otros rubros.

Se sienten orgullosos del legado de trabajo de sus antecesores y consideran que la clave para mejorar la actividad, estaría en la unión de los productores nacionales, no sólo para exigir a las instituciones el apoyo que requieren, sino para ponerse al corriente de las tecnologías necesarias para competir en este mundo globalizado. No obstante, reconocen que esa es una materia pendiente en la que todos, lamentablemente, hasta la fecha, han reprobado.

**MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL
Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE
DISTRITO DE CHEPO PROVINCIA DE PANAMÁ**



Antecedentes del Distrito de Chepo

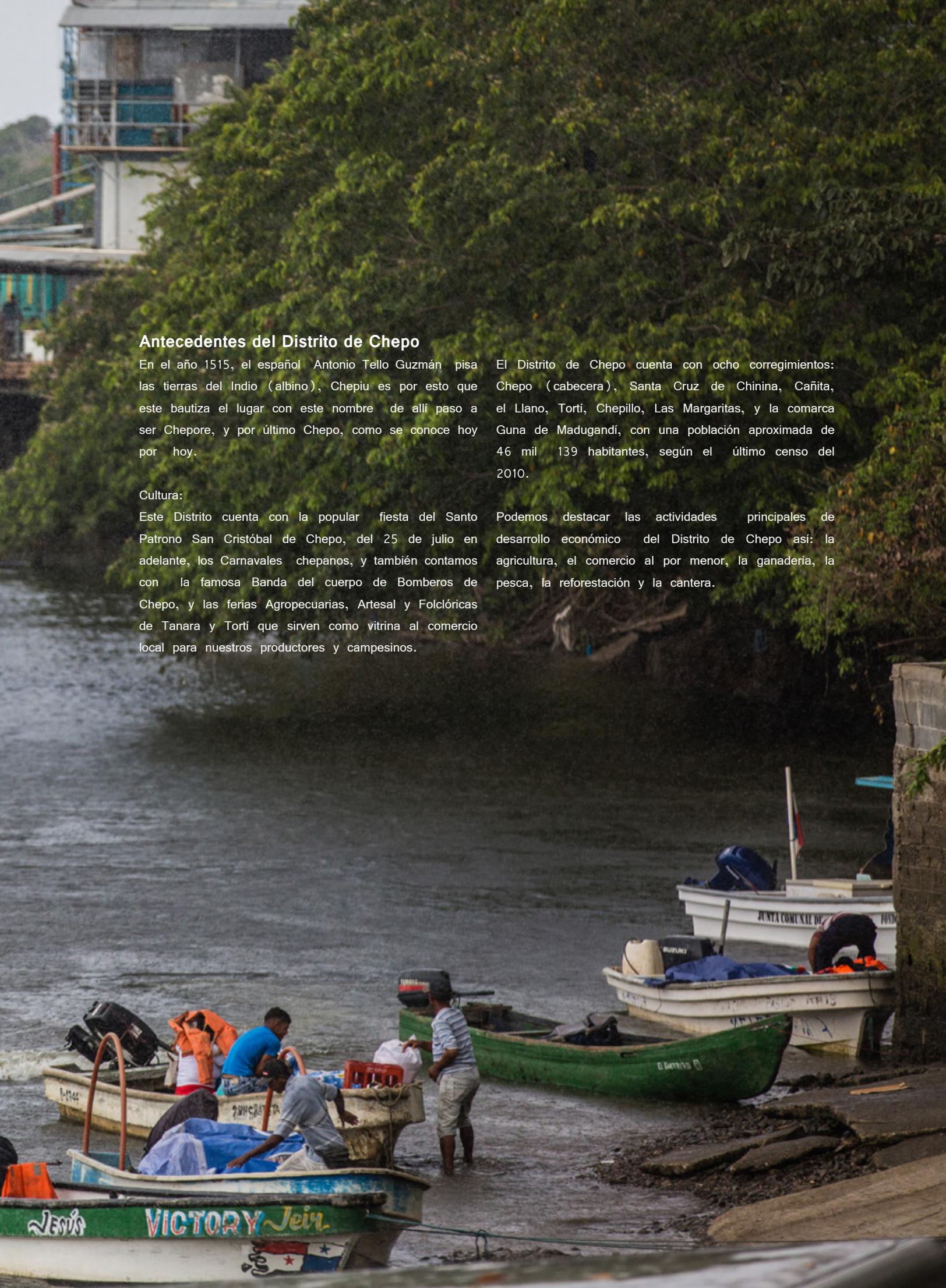
En el año 1515, el español Antonio Tello Guzmán pisa las tierras del Indio (albino), Chepiu es por esto que este bautiza el lugar con este nombre de allí paso a ser Chepore, y por último Chepo, como se conoce hoy por hoy.

Cultura:

Este Distrito cuenta con la popular fiesta del Santo Patrono San Cristóbal de Chepo, del 25 de julio en adelante, los Carnavales chepanos, y también contamos con la famosa Banda del cuerpo de Bomberos de Chepo, y las ferias Agropecuarias, Artesal y Folclóricas de Tanara y Tortí que sirven como vitrina al comercio local para nuestros productores y campesinos.

El Distrito de Chepo cuenta con ocho corregimientos: Chepo (cabecera), Santa Cruz de Chinina, Cañita, el Llano, Tortí, Chepillo, Las Margaritas, y la comarca Guna de Madugandí, con una población aproximada de 46 mil 139 habitantes, según el último censo del 2010.

Podemos destacar las actividades principales de desarrollo económico del Distrito de Chepo así: la agricultura, el comercio al por menor, la ganadería, la pesca, la reforestación y la cantera.





MAYKEL BAYO

Agricultura:

Este Distrito se caracteriza por ser uno de los mayores productores de arroz a nivel Nacional, es el principal rubro agrícola de esta región, en esta ocasión entrevistamos al señor Maykel Bayo que se dedica a la producción de arroz desde el Distrito de Chepo Cabecera

hasta la Provincia de Darién, el mismo, nos narra que sus abuelos de descendencia española, eran los dueños de estas tierras en el corregimiento del Llano.

Para conservar el eco sistema se han hecho estudios de impacto ambiental regulados por la Ley, el abono utilizado no contamina los ríos, estas tierras son muy productivas las mismas son de uso sostenible para la agricultura y ganadería, ya que solo se siembra arroz de junio a diciembre, y los otros meses se dedican a la cría y ceba del ganado.

Laborando en un área de 38 hectáreas, manejando un tractor arador, encontramos a José De Gracia quien nos explicaba como en una hectárea de tierra se podía cosechar entre 90 y 120 quintales de arroz de buena calidad. Todo consiste en utilizar las mejores herramientas y los conocimientos adquiridos a través del



Trabajador del campo: José De Gracia

estudio y las experiencias. Una adecuada preparación de la tierra, el uso regulado de los fertilizantes y las condiciones del tiempo precisas, garantizan una buena producción.

La Ganadería:

El Distrito de Chepo posee una población ganadera de 141,470 bovinos aproximadamente, la producción de leche presente un 10% del total Nacional. El corregimiento de Tortí cuenta con el mayor número de reses en la región, generando diferentes actividades comerciales tales como: la subasta ganadera, gestión esta realizada por la empresa (SUBASTA UNIÓN DE AZUERO) que consiste en darle la oportunidad a los dueños de reses de comprar y vender su ganado y procurar buenas inversiones.

El Doctor Veterinario Juan Gabriel Martínez Barrios Gerente Administrador de la empresa en la zona de Chepo, Tortí y Darién nos informa que la subasta se ha venido realizando hace 14 años, dos veces por semana o sea, los martes y jueves en la cual la compra y venta de ganado en pie ofrece beneficios tanto para el que

compra como para el que vende; igualmente para los gobiernos municipales que recaudan impuestos producto de la descritas transacciones. La empresa en el ámbito laboral, emplea alrededor de 30 trabajadores en su mayoría corraleros; y oficinistas.

Destaca el hecho de que la subasta ganadera, que oferta entre 200 y 250 animales cada martes y jueves, interactúa con las diferentes actividades sociales y culturales que se ejecutan en la región, como las ferias y demás.



Para reducir el impacto ambiental, esta subasta utiliza bacterias benéficas que consiste en la descomposición de las heces y reduce la emisión de químicos cumpliendo con las normas legales que dictamina la ley para este fin.

La Pesca:

En cuanto a la actividad pesquera, el Distrito de Chepo cuenta con el puerto de Coquira, que sirve de carga y descarga y en el cual desembocan 2 importantes afluentes, el río Mamoní y Bayano, este último, navegable hasta el puerto, sus principales actividades económicas

Este puerto se encuentra ubicado en un lugar estratégico para el turismo y el comercio al por menor ya que el mismo es el acceso directo a diferentes comunidades como: Santa Cruz de Chinina, Trapiche, Chepillo, al Distrito de Chimán y el golfo (Balboa y Taboga), estas comunidades se dedican a la Ganadería y Agricultura utilizando este puerto como medio de transporte para su mercancía y para beneficio de las comunidades aledañas.

Para regular esta actividad comercial se cuenta con las instituciones como la Autoridad Marítima de Panamá, Policía



son: la pesca industrial, la pesca semi-industrial y la pesca artesanal, cuenta con una planta procesadora de mariscos donde se produce la harina de pescado y aceite, también se exportan los productos del mar a los mercados Internacionales.

Como dato importante, se generan en la planta procesadora alrededor de 150 puestos de trabajo entre las diferentes tareas a realizar por trabajadores del distrito de Chepo y áreas cercanas.

La planta procesadora cuenta con equipos de control de frío que mantienen la pesca en condiciones adecuadas para su conservación, además el puerto cuenta con un astillero, lugar donde se reparan las embarcaciones dedicadas a la pesca; trabajan en este lugar, lugareños dedicados a las tareas técnicas de la reparación y mantenimiento de naves.

Nacional, ARAP y Migración, la AMP dicta las normas de transporte en el mar, el Licenciado José Jiménez, administrador del puerto de Coquira, nos señala que este puerto genera aproximadamente 200 mil libras mensuales de mariscos como: pescado, camarones y almejas. En cuanto a la ganadería sacrifican aproximadamente 100 reses, mensualmente. Provenientes de las comunidades cercanas.

Como una forma de conservar el medio ambiente se utilizan redes y trasmallos, así como anzuelos adecuados para conservar las diferentes variedades de mariscos en la región. El sub-administrador, Benigno Delgado considera que el puerto reúne todas las condiciones que permiten a los inversionistas impulsar un mayor desarrollo desde el punto de vista comercial, ya que cuenta con una excelente ubicación y terrenos para la construcción de infraestructura. La Autoridad Marítima en el Puerto de Coquira, en Chepo cuenta con 12 funcionarios.

Fuente de Información secundaria: Periódico Chepo NEWS, Una producción de www.grahcompanam.com

Ingresos municipales, producto de la recaudación de impuestos garantizan en alguna medida el mantenimiento del puerto y sus instalaciones como el impuesto de aparcamiento y otros.

Reforestadora:

Contribuyendo con la reforestación y la restauración del ecosistema, el Distrito de Chepo cuenta con reforestadoras, en esta ocasión la Reforestadora Barca, S.A., es una empresa panameña que forma parte de la compañía Canadiense Brinkman & Associates, la misma maneja fincas de clientes para reforestar, recuperar la calidad del suelo y otras actividades relacionadas.

El Ingeniero Forestal José De Los Ángeles Caballero, nos explicó que esta compañía realiza labores de preparación de terreno, plantado, mantenimiento, y manejos de plantaciones forestales como: teca y especies nativas de la región, tales como el cedro, cocobolo y amarillo.

La misma empresa emplea a más de 300 trabajadores, siendo la gran mayoría indígenas de la región, contribuye además al desarrollo de con actividades sociales en la comunidad como capacitaciones, donaciones y realiza charlas a estudiantes en las escuelas, y apoya en la creación de los huertos escolares para el beneficio de la comunidad.

Este proyecto reduce la presión que existe sobre los bosques naturales, se conserva el medio ambiente ya que es una empresa certificada internacionalmente por la FSC.

La Cantera: La Cantera el Llano, Inmobiliaria 4 Vientos, ubicada en el distrito de Chepo corregimiento del LLano, se dedica a la extracción de piedra molida y diferentes tipos de piedras, este material es utilizado para la pavimentación de carreteras a nivel nacional y regional, la población se beneficia de la misma ya que es fuente de trabajo para residentes del Distrito.

Este proyecto cuenta con un estudio de Impacto Ambiental regulado por el Ministerio de Ambiente, el cual garantiza el equilibrio ecológico.

Comercio al por menor: En cuanto al comercio, podemos decir que se ha incrementado, debido al aumento de la demanda de productos por parte de los mismos pobladores. Este crecimiento a su vez incide positivamente en el comercio al por menor, el cual provoca la construcción de una mayor cantidad de locales dedicados a esta actividad acompañada de la creación de puestos de trabajo. Los comercios a su vez contribuyen con el pago de impuestos al Municipio y además apoyan diferentes actividades culturales del Distrito de Chepo.



Madera de Teca



IPEL | INSTITUTO PANAMEÑO DE
ESTUDIOS LABORALES
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral